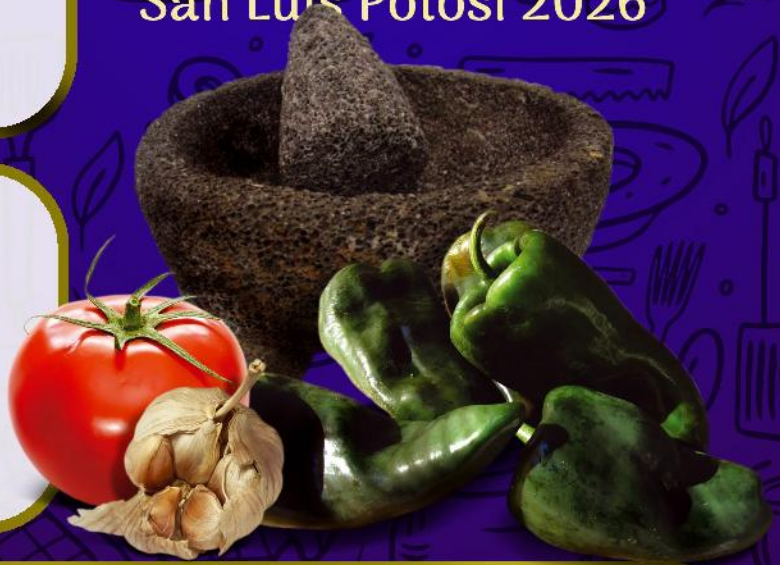




El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Cultura y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3° fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1°, 3°, 6° y 10° de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y 3° y 6° fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; convoca a participar en el:

Con el objetivo de identificar y preservar los platillos populares de la tradición de Cuaresma en el Estado, en donde se plasme la técnica, el uso de los ingredientes locales y de temporada y la preservación de recetas tradicionales propias de esta cuaresma.

Concurso de Platillos Populares Tradicionales de la Cuaresma de San Luis Potosí 2026



BASES DE PARTICIPACIÓN

1. El concurso está abierto a todos los residentes del Estado de San Luis Potosí mayores de 18 años, comprobándose la residencia y edad mediante una identificación oficial vigente.
2. La participación será de forma individual. En el caso de que más de una persona intervenga en la elaboración del platillo, el grupo o colectivo deberá de nombrar a un representante.
3. Cada persona o grupo podrá participar con un platillo tradicional del Estado, propio de la temporada de cuaresma acompañado de su respectiva bebida y postre (estos dos últimos no son obligatorios); así mismo, deberá presentar fotografías que demuestren el proceso de elaboración de cada uno de éstos.
4. Los participantes deberán llenar el formato de inscripción, que entregará la sede responsable de este proceso; así como la autorización para el uso consentido de las imágenes proporcionadas por los participantes para difusión y uso en redes sociales. Lo mismo aplica para audiovisuales u otro tipo de medio de comunicación pertinentes en el concurso.
5. La presente convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta la fecha límite de inscripción que será el viernes 27 de marzo de 2026 en horario de 9:00 a 14:00 en la Casa de Cultura del Barrio de San Miguelito (Calzada de Guadalupe 480).
6. Los participantes deberán presentar 3 porciones individuales para degustación y ser evaluados mediante una entrevista y presentación con el participante, a puerta cerrada por 3 jueces expertos en la cocina tradicional de San Luis Potosí.

7. El jurado calificará los siguientes aspectos:

- Justificación del platillo. Marco histórico.
- Autenticidad (uso de ingredientes locales y de temporada).
- Presentación del platillo, bebida y postre.
- Sabor, textura y técnica de ejecución.

8. Los platillos se presentarán para su evaluación y degustación en la Casa de Cultura del Barrio de San Miguelito el viernes 27 de marzo de 2026 a partir de las 16:00 horas y de acuerdo con su registro.

9. Los resultados se darán a conocer el martes 31 de marzo de 2026 en la página oficial <https://slp.gob.mx/secult/> y en la Página de Facebook de la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí.

10. Se otorgarán 3 premios en efectivo y un diploma a los tres primeros lugares de cada categoría de la siguiente manera:

- Primer lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)

11. La premiación se llevará a cabo el día 4 de abril del 2026 en la escalinata del Teatro de la Paz a las 18:00 horas, dentro de la premiación y Quema de Judas.

Cualquier asunto no especificado en esta convocatoria, será resuelta por el Jurado Calificador. 14 ext. 139.

